

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

0000015

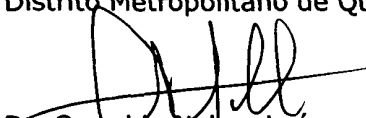
DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE ALGAS DE LOS ANDES ALGANDES S.A.

Se comunica al público que la compañía ALGAS DE LOS ANDES ALGANDES S.A. reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Cuadragésimo del Distrito Metropolitano de Quito el 12 de Marzo de 2012. Acto societario aprobado por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.12.003377 de 04 de julio de 2012.

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma el artículo cuarto del Estatuto Social, referente al objeto social, de la siguiente manera:

"ARTICULO CUARTO.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de esta compañía es el de dedicarse en la forma más amplia al cultivo, compra, venta distribución, importación exportación y en general producción, comercialización e industrialización de todo tipo de legumbres, frutas, cereales, flores y demás productos agrícolas y agropecuarios de cualquier especie..."

Distrito Metropolitano de Quito, 04 de julio de 2012.


Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS

 FMAA/
EXP. 151083
Tr. 01.1.12.000267

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.